



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El PROHUM es un programa lanzado en el año 2009 por la Secretaría de Políticas Universitarias que alienta entre sus objetivos el apoyo a las actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras de la rama de las Ciencias Humanas, especialmente de las disciplinas de educación, filosofía, historia, letras e idioma, como asimismo estimular la convergencia y cooperación de las unidades académicas y carreras a través de la conformación de redes académicas inter-universitarias, contemplando también acciones de articulación entre escuela media y universidad a partir de la formación del profesorado.

Dicho programa lleva concretados más de treinta (30) convenios con distintas universidades e institutos universitarios a saber: Autónoma de Entre Ríos, Buenos Aires, Catamarca, Centro de la PBA, Comahue, Córdoba, Cuyo, Entre Ríos, Formosa, Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, Jujuy, La Matanza, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lanús, Litoral, Lomas De Zamora, Lujan, Misiones, Nordeste, Patagonia S.J. Bosco, Quilmes, Río Negro, Rosario, San Juan, Santiago del Estero, Sur, Tucumán y Villa María.

Su período de implementación es entre los años 2010/2012, abarcando un área de apoyo comprendido por carreras de grado de Ciencias Humanas, especialmente en las disciplinas de Educación, Filosofía, Historia y Letras e Idioma. El financiamiento previsto implica: gestión y seguimiento de alumnos y graduado; capacitación del personal administrativo y técnico; reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas; apoyo al mejoramiento de la formación práctica y apoyo al intercambio de docentes, estudiantes y personal técnico.

En virtud de que el programa contempla acciones de articulación entre escuela media y universidad a partir de la formación del profesorado, la carrera del Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita que se dicta en el CURZA participa de dicho programa. En ese marco, el equipo del Proyecto de Investigación sobre "Géneros, prácticas y sujetos en la educación literaria" y el área literaria de la carrera, tomaron la iniciativa de trabajar la articulación en el terreno de la literatura y su enseñanza.

Con tal motivo el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, propone la realización de las Jornadas de Educación Literaria y Articulación entre los Niveles Medio y Superior que se llevarán a cabo en la sede Viedma los días 21 y 22 de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

octubre de 2010, siendo destinatarios de las misma los docentes y alumnos de Lengua y Literatura.

En este sentido, las jornadas de articulación se plantean como instancias de intercambio de saberes, prácticas, experiencias, relatos, entre profesores de ambos niveles educativos y alumnos del profesorado para profundizar las problemáticas de la enseñanza y el aprendizaje de la literatura y para pensar en acciones conjuntas que potencien ambos espacios de formación.

El área de influencia para la participación se determinó tomando en cuenta la población de los docentes de ambos niveles y de los futuros egresados de la carrera, que, mayoritariamente, provienen de la zona cercana al Centro Universitario Regional Zona Atlántica: de Viedma (Provincia de Río Negro), de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y de localidades de la Línea Sur o del Valle Inferior.

Esta situación hace muy probable que los egresados se inserten luego en su misma zona de origen, por lo cual la vinculación de estos alumnos con las escuelas medias de esas poblaciones es significativa durante y después de cursada la carrera.

Por último, se prevé la producción posterior de un material en soporte libro y en formato digital (para acceder por la vía de Internet), que recopile trabajos de los autores de ambos niveles y las conclusiones o acuerdos para construir un camino en conjunto.

La propuesta presencial se basa en charlas y conferencias ofrecidas por especialistas del CURZA y de la FLACSO, y en mesas de trabajo entre docentes de ambos niveles, donde se participará mediante charlas, ponencias, relatorías de experiencias y debates grupales. Para la publicación de los trabajos se establecerá una agenda posterior, de modo que en el plazo de 30 días se cuente con la recopilación para editar.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social las jornadas de Educación Literaria y Articulación Literaria y Articulación entre los Niveles Medio y Superior que organiza el Centro Universitario Regional Zona Atlántica, sede Viedma de la Universidad Nacional del Comahue-UNCo, para los días 21 y 22 de octubre de 2010, siendo destinatarios de las mismas los docentes de Lengua y Literatura de los Niveles Medio y Superior

Artículo 2°.- De forma.